

A LA MILITANCIA DEL PRI:

POR UN PRI INCLUYENTE, CON VALORES Y CON CAPACIDAD DE CONSTRUIR UNA ALIANZA TRIUNFADORA PARA EL 2024

Quienes suscribimos el presente comunicado, militantes y cuadros del Partido Revolucionario Institucional que hemos desempeñado cargos legislativos en el Congreso de la Unión y en los Congresos Locales, manifestamos:

Los pésimos resultados obtenidos por el PRI en las elecciones de 2021 y 2022 en los que sólo se ganó una de las 21 gobernaturas en contienda (con el apoyo del PRD y el PAN que encabezó la Alianza); y dejamos de gobernar 10 Estados de la República, son la muestra más clara de que las cosas no marchan bien en la conducción del Partido.

A esto se debe sumar la consideración del ejercicio de la Presidencia del CEN caracterizada por la concentración de decisiones y altamente personalizada de la dirección nacional del partido y la falta de apertura, diálogo, así como la inclusión de ciertos grupos y personas que no cuentan con prestigio y trayectoria en la conformación de listas de candidatos a legisladores, alcaldes y gobernadores, lo mismo en los Consejos Políticos Nacional y estatales; y la operación de estrategias para la imposición de dirigencias estatales.

Por otra parte, no podemos soslayar los efectos negativos ante la opinión pública y la ciudadanía de las críticas crecientes de integrantes de los medios de comunicación nacional así como de filtraciones que han afectado la imagen del actual dirigente y que ponen en tela de duda los valores cívicos y éticos del perfil de un liderazgo que debe generar credibilidad y respeto hacia el interior del partido, en la ciudadanía y, particularmente, en quienes serán parte de la Alianza que habrá de formarse para competir con posibilidades de éxito en las elecciones que vienen.

Se debe tener claro que **el período estatutario de la actual dirigencia nacional concluye el 19 de agosto de 2023**; fecha límite para que rinda protesta la nueva dirigencia nacional una vez agotados los procedimientos del proceso interno de elección; y en este contexto la convocatoria para la renovación de la dirigencia, en términos legales y estatutarios se debe expedir a más tardar en el mes de marzo de ese año. Por esta razón es preciso tener en cuenta que a la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno **ya no le corresponderá la atención del proceso electoral 2023-2024**.

Sin embargo, y de acuerdo con el calendario legal, **la nueva dirigencia que se elija debe contar con el tiempo necesario y suficiente para la preparación del proceso electoral de 2024** en lo que se refiere al diseño e instrumentación de estrategias, los procesos internos de postulación de candidaturas y, sobre todo, la concertación y construcción de alianzas electorales. Está claro que la dirigencia nacional que inicie su ejercicio en agosto de 2023, cuando vence el período de Alejandro Moreno y de Carolina Viggiano, debe ser una dirigencia nueva, sin compromisos cuestionables, incluyente, abierta, con amplios consensos y autoridad moral para postular candidatos, realizar negociaciones confiables y concretar la Alianza Electoral exitosa que la oposición requiere.

Los Estatutos del Partido permiten la renovación de la dirigencia nacional dentro de los seis meses previos al término del período estatutario (Artículo 179 sexto párrafo). Sería muy grave e inaceptable que la actual dirigencia nacional pretendiera permanecer en sus cargos de manera ilegítima más allá de agosto de 2023, con el único propósito de manejar los procesos internos de postulación de candidaturas y sobre todo las listas de candidaturas de representación proporcional al Senado y a la Cámara de Diputados en atención a sus intereses personales y de grupo. Una actitud así provocaría una grave crisis en el Partido, de fracturas internas mayores, de descrédito ante la ciudadanía y complicaría seriamente la construcción de una alianza opositora que pueda ganar las elecciones en el 2024.

Por estas razones expresamos nuestra adhesión y respaldo a los pronunciamientos formulados por las y los ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional (que por cierto, su demanda de diálogo ha sido desairada por el dirigente nacional), así como por un importante número de exgobernadores y las corrientes nacionales de opinión que integran el Frente Nacional “Democracia y Justicia Social”, así como otros pronunciamientos locales de cuadros, dirigentes y militantes en las entidades federativas en el sentido de **LA NECESARIA RENOVACIÓN ANTICIPADA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA CONVOCATORIA A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

Demandar la renovación anticipada de la dirigencia no es un atentado contra la unidad partidaria ni mucho menos un ataque personal contra la dirigencia actual; se trata de una razón que rebasa el ámbito de los intereses personales o de grupo para ubicarse en el terreno del interés del Partido.

Por las anteriores consideraciones y por los desafíos democráticos que vienen en los próximos dos años, hacemos un llamado a militantes y simpatizantes del PRI a sumarse a los planteamientos que ahora formulamos; y a exigir una vez más a la actual dirigencia nacional de nuestro Instituto Político, que actúe con responsabilidad poniendo por encima de intereses personales o de grupo los intereses superiores del Partido y de México, para permitir la eficaz acción política y electoral del PRI en defensa de la buena marcha de la República.

México, agosto de 2022

EXLEGISLADORES Y EXLEGISLADORAS FEDERALES Y LOCALES

Adolfo Toledo Infanzón	Jarmila Olmedo Dobrovolny	Margarita Sánchez-Gavito Díaz
Adolfo Ramón Flores Rodríguez	Jaime M. del Río Navarro	Marco Antonio León Hernández
Alberto Jiménez Arroyo	Javier Garduño Pérez	María de Jesús Huerta Rea
Alfonso Gastón Zatarain	Jaime Santoyo Castro	María del Rocío García Olmedo
Alfonso Nava Díaz	Javier Cital Camacho	María Elena Prado
Alfonso Rivera Domínguez	Jesús Burgos Pinto	María Emilia Farías Mackey
Alicia V. Téllez Sánchez	Jesús Rodríguez Hernández	María Esther Garza
Alfredo Ferrán	Joaquín Álvarez Ordóñez	Mario Vázquez Hernández
Alfredo Torres Martínez	Jorge Acedo Samaniego	Mayra G. Peñuelas Acuña
Alberto Jiménez Merino	Jorge Esteban Sandoval	Miguel Ángel Martínez Navarro
Amado Treviño Abatte	Jorge González Macías	Miguel González Compeán
Andrés Becerra Duarte	Jorge Vargas Aguiar	Miriam Ayón Castro
Antonio Salgado Ruffo	José Arjona Carrasco	Mirna Esmeralda Hernández
Carlos Montaña	José Carlos Cota	Mirna Valenzuela
Carlos Osvaldo Pano Becerra	José Encarnación Alfaro Cázares	Myrna Hoyos Schlamme
Carlota Vargas Garza	José Ramón Martel López	Nabor López García
Cesar Cruz Ortiz	Juan Moisés Calleja Castañón	Nereida Fuentes González
Cesar Hernández Enríquez	José Monroy Zorrivas	Oscar Aguilar González

Daniel Quintero Peña	José Parcero López	Pablo Basáñez García
Edmundo Salazar	Juan Alberto Valdivia Alvarado	Pablo Moreno Cota
Eduardo Mondragón Manzanares	Juan Hernández Moreno	Paloma Guillén
Efrén Enríquez Ordóñez	Juan Pablo Valenzuela	Pedro Pablo Treviño de la Garza
Efrén Vázquez Ibarra	Juan Vargas Rodríguez	Rafael Vega Herrera
Elina Coral Casilla	Irazema González	Rafael Servando Portillo Díaz
Enrique Acosta Fregoso	Isaac Bueno Soria	Ramón Barajas López
Enrique Sada Martínez	Jacaranda López Salas	Raquel Casillas Muñoz
Epifanio Salido Pavlovich	Javier Culebro Siles	Raúl García Leal
Erick Moreno Mejía	Javier Garduño Pérez	Raúl Zarrabal Ferat
Everardo Ramos	Jesús Eduardo Toledano Landero	Rebecca Arenas Martínez
Felipe Enríquez Hernández	Jesús Ramírez Stabroz	René Mendivil Acosta
Fernando Alberto García Cuevas	Jesús Rodríguez Hernández	Ricardo Flores Magón
Fernando Felipe Castro Ramírez	José Merino Castrejón	Roberto González Barba
Fernando Lerdo de Tejada Luna	Juan Aguirre Chávez	Rodolfo Romero Euán
Filiberto Alfaro Cázares	Juan Hernández Moreno	Rogelio Cerda Pérez
Florentino Castro López	Juan Manuel Martínez Nava	Sadot Sánchez Carreño
Francisco Arroyo Vieyra	Juan Manuel Rocha Piedra	Salvador Muñuzuri Hernández
Francisco Galindo Musa	Julieta Mendivil Blanco	Salvador Ordaz Montes de Oca
Gilberto Nieves Jenkins	Julio Felipe García	Segundo Grajales Montiel
Gilberto Ojeda Camacho	Kamel Athié	Sergio Avitia Nalda
Georgina A. Pulido García	Lorena Beauregard	Sergio Berzunza Camejo
Guadalupe Sánchez	Lourdes Quiñones Canales	Sergio Marcelino Bravo Sandoval
Guadalupe Tron	Luis Felipe Vázquez Guerrero	Ulises Cristópolos Ríos
Gustavo Adolfo Torres Blanco	Luis López Moctezuma	Vicente J. Solís Granados
Heberto Sánchez Merás	Manuel González Díaz De León	Víctor Carrillo Colin
Héctor Valdez Romo	Manuel Monárrez Valenzuela	Víctor Gómez Aviña
Iván Barbosa Ochoa	Manuel Medellín Milán	Víctor Manuel Díaz Palacios
Javier Filiberto Guevara	Manuel Trasviña Pérez	Víctor Manuel López Balbuena
	Marcela González Salas	